



SESIÓN PLENARIA

4. Interpelación N.º 37, relativa a medidas que se contemplan para solventar las deficiencias que se manifiestan en el Servicio de Urgencias de Atención Primaria, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4100-0037]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto cuarto del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Interpelación N.º 37, relativa a medidas que se contemplan para solventar las deficiencias que se manifiestan en el servicio de urgencias de atención primaria, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario.

Turno de exposición por parte del Grupo Mixto-Ciudadanos, tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

En las últimas semanas hemos sido testigos del colapso por parte del Servicio de Urgencias de atención primaria en este, el último caso ha sido de El Alisal aunque ya en el pasado no muy lejano también lo fuimos del mismo servicio en este caso del Sardinero.

Obviamente se puede achacar este hecho a cuestiones puntuales de un exceso de demanda por parte de los ciudadanos de la atención que se da en este servicio, pero lo cierto es que esta recurrencia en el tiempo, lo que lleva es a interpretar que hay un problema de fondo a la hora o en la relación oferta demanda, en lo que a la atención primaria se refiere. Hemos de recordar que el SUAP de El Alisal no solamente atiende a los vecinos de Santander sino también a aquellos de las localidades limítrofes de Santa Cruz de Bezana como Piélagos, esto lo que supone es evidentemente un mayor volumen de potenciales pacientes a los que atender, esto pasaba también en su día con el del Sardinero, exactamente lo mismo, estamos hablando además de localidades que crecen en volumen de población, de forma paulatina a lo largo de los últimos años, lo cual provoca a la larga como digo que ese crecimiento de pacientes sea todavía mayor.

Claro esto llama la atención cuando disponemos precisamente en estos municipios, concretamente en el municipio de Santa Cruz de Bezana de un centro recién estrenado, el año pasado si no recuerdo mal fue estrenado este centro, y perfectamente dotado para albergar una unidad también de urgencias de atención primaria que sin embargo no se dispone.

La razón para no llevar esto adelante pues bueno si los servicios de atención primaria de Santander fueran capaces de absorber este volumen de gente pues probablemente no habría problemas, el problema llega cuando como digo cuando estos se ven colapsados ante la fuerte demanda y por tanto es cuando nos llegamos a plantear si sería necesario implantar una unidad de urgencias de atención primaria como digo en el centro de Santa Cruz de Bezana para dar o para cubrir lo que es Santa Cruz de Bezana y el municipio de Piélagos.

Como digo este es un problema que produce un efecto dominó, por un lado y si vamos a esperar también a las explicaciones de la Sra. Consejera pero ya le voy adelantando también un poco por donde va también esta intervención.

Estamos hablando de que en el Servicio Cántabro de Salud, usted ya lo sabe, bajo el punto de vista sobre todo de los profesionales de la medicina. Hay un exceso de auto cobertura lo que provoca muchas veces que cuando hay una baja, hay unas vacaciones de un médico, pues tenga que ser otro el que cubra esa vacante y el que asuma esos pacientes. Eso se traduce en muchas ocasiones y alguno de los parlamentarios de ésta Cámara lo ha sufrido en sus propias carnes, eso supone, que muchas veces cuando uno necesita acudir a esa atención primaria le remitan a urgencias, o por la vía de urgencia dependiendo de cómo tenga uno la jornada laboral y el tiempo del que disponga, pues al final tiene que recurrir a ese SUAP, a ese servicio de urgencias fuera de lo que es el horario de atención primaria, esto supone que atenciones que no se debieran dar o que no se debieran necesitar en esos servicios de atención primaria se tenga que dar.

Vamos acumulando, vamos acumulando y al final lo que tenemos es un colapso de ese servicio, que a su vez, una vez que está colapsado, al final esa gente que necesita una atención ¿a dónde deriva? Deriva a las urgencias de Valdecilla, y a su vez de esa manera estamos sobrecargando también, que nos quejamos permanentemente, del sobreuso o del exceso de uso que le damos los ciudadanos a las urgencias de Valdecilla, pero si es que estamos provocándolo nosotros mismo con nuestro propio sistema.



Claro, este tema de la auto cobertura, del que ya digo espero su respuesta y después lo hablaremos más concretamente, en el propio compromiso de gestión 2016 de su Consejería, de la Gerencia de Atención Primaria, se habla precisamente no de reducirlo, sino de aumentarlo con lo cual el riesgo y el peligro que al menos, desde nuestro Grupo Parlamentario vemos es que esto, este colapso de las urgencias o de los servicios de los SUAP de Santander sea todavía mayor, vaya a más en vez de a menos.

Estamos hablando de que aparte de lo que corresponde a cada servicio de atención primaria en Santander, estamos hablando de que en Santa Cruz de Bezana con una población total de 15.981 personas, y en Piélagos, perdón, en Piélagos, estamos hablando de un total de 17.962 personas a las que hay que atender. Todas estas personas se ven derivadas, como digo, a este SUAP o a este centro de El Alisal, que sumado a lo que ya tenemos en Santander, pues obviamente resulta potencialmente proclive a, como digo, esta cuestión de colapsar los servicios de atención primaria.

Sí tenemos todos claro que estos servicios de atención primaria son importantes y que precisamente son los que descargan de la tensión y descargan del trabajo de las urgencias de Valdecilla, lo que no resulta comprensible o lo que no entendemos muy bien es que podamos permitirnos el lujo de que como ya he dicho de forma recurrente, estos se vean colapsados. De aquí la intención de nuestro Grupo y por eso hemos presentado esta interpelación para conocer un poco las explicaciones que pueda darnos la Consejería a este respecto, si están trabajando en una solución, y en su defecto qué tipo de solución sería y bueno, a lo mejor puede ser que no vean problema. Nosotros evidentemente vemos un problema cuando, no un día sí y otro también, pero sí como digo de forma habitual son noticia desgraciadamente que nuestros servicios de atención primaria se ven desbordados porque hay un exceso de demanda y no se atiende adecuadamente en algo tan primordial y en algo tan básico como es la sanidad a los cántabros.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Gómez.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Sanidad, D^a Luisa Real por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Real González): Buenas tardes, Presidenta. Señorías. Sr. Portavoz.

Quisiera comenzar reconociendo la importante labor que realizan todos los profesionales de los treinta SUAP con los que cuenta Cantabria; 127 médicos, 127 enfermeras y 42 celadores que durante el 2015 han atendido cerca de 519.000 consultas, exactamente 518.923. Por eso desde aquí agradezco su importante trabajo.

Respecto a la interpelación, he de aclarar dos cuestiones planteadas por el Sr. Diputado. En primer lugar, en los Servicios de Urgencia en todos los Servicios de Urgencia de Cantabria se cubren todas las ausencias por personal, todas las ausencias.

Y en ningún Servicio de Urgencias existe auto cobertura; por lo tanto estas cuestiones, estas cuestiones concretamente en el Servicio de Urgencias no tienen relación con el incremento de la demanda asistencial.

Por otra parte, como usted mismo también ha dicho, la atención urgente de la población correspondiente al actual centro de salud de Bezana, que incluye Bezana, Liencres y Mortera, no todo Piélagos solamente Liencres y Mortera, se viene prestando tradicionalmente en el SUAP de Santander, primero en El Sardinero y ahora en El Alisal; es decir esto no es ninguna cuestión nueva, se viene prestando así desde el 2003.

Aclaradas estas cuestiones voy a intentar exponer, Señorías, cuál es la organización y recursos de las urgencias extra hospitalarias en Santander y cómo han evolucionado a lo largo de los años, cuáles son los retos y necesidades asistenciales actuales y cuáles son los cambios y modificaciones que se están contemplando en previsión de necesidades futuras.

Como ya saben la atención sanitaria urgente en Atención Primaria, se realiza por parte del personal de atención primaria de los centros de salud de 8 a 17 horas y por el personal del servicio de urgencia de atención primaria, es decir por los SUAP, de 17 a 9 horas de lunes a viernes y las 24 horas de sábados y festivos.

En Cantabria, como ya he dicho, existen 30 SUAP distribuidos en base a criterios de población, dispersión geográfica y frecuentación. La atención sanitaria en la ciudad de Santander se presta en 10 centros de salud y la atención urgente extra hospitalaria en el SUAP de Santander que presta atención a 194.642 personas.

Este SUAP, el de Santander, se encuentra desde el 2013 dividido en dos puntos de atención continuada, que se prestan en el Centro de Salud de El Sardinero que atiende a 96.654 personas que se corresponde con los usuarios de los centros de salud El Sardinero, Puertochico, Dávila, Castilla La Hermida y Centro y en el Centro de Salud El Alisal donde se atienden a 97.988 personas que se corresponden con los usuarios de El Alisal, Cazoña, Los Castros, Vargas, Nueva Montaña y Bezana.



Tradicionalmente, como ya hemos comentado, atención urgente de Santander, Bezana, Liencres y Mortera se venía prestando en el SUAP de Santander, localizado en El Sardinero, desde su apertura el 20 de mayo de 2003.

Ante el aumento de la demanda en este SUAP y no considerándose posible aumentar en el Centro de Salud de El Sardinero el espacio físico necesario para alojar al imprescindible incremento de personal, el 1 de mayo de 2013 se procede a desdoblarse el SUAP de Santander y se abre el nuevo punto de atención continuada en el Centro de Salud de El Alisal con la distribución que anteriormente he descrito.

Inicialmente el horario previsto para ese nuevo punto de atención continuada era solamente diurno, de 17 a 24 horas los días laborables y de 9 a 24 horas los sábados y festivos, pasándose la asistencia a partir de las 24 horas en el Centro de El Sardinero.

Desde que se desdobla el SUAP la demanda asistencial disminuye claramente en El Sardinero, pero aumenta progresivamente en El Alisal, de forma que en la actualidad la demanda que se tiene en el Centro de Salud de El Alisal es superior a la que había en el Centro de Salud de El Sardinero en el año 2012 cuando se desdobló, es decir, en el año 2012 la demanda urgente en el Centro de Salud de El Sardinero fue de 41.520 consultas entre médicos y enfermeras. En el año 2015, las consultas urgentes realizadas en El Alisal han sido 43.134, es decir, 1.614 consultas más se realizan ahora mismo en El Alisal que cuando en El Sardinero se atendía al total de la población actualmente desdoblada.

Ante el progresivo incremento de la demanda, el 2 de febrero de 2015 se incrementa el horario para atender las urgencias en el Centro de Salud El Alisal entre las 24 y las 9 horas. Y posteriormente y ante la constatación de que continúa el incremento de la demanda, se va reforzando progresivamente el equipo habitual de cuatro médicos y cuatro enfermeras, de forma que en la actualidad además del equipo básico, se cuenta con un médico y una enfermera de refuerzo sábados, domingos y festivos de 9 a 22 horas y desde febrero de este año, sábados y festivos un segundo médico de refuerzo de 11 a 24 horas.

Además se cuenta con otro médico y otra enfermera, ésta desde noviembre, cuyo horario es de 17 a 22 de lunes a viernes y de 9 a 22 los sábados, domingos y festivos, la enfermera de 10 a 17, para realizar los avisos de ambos centros, tanto de El Alisal como de El Sardinero.

Desde luego, el trabajo de estos últimos profesionales, de los profesionales médicos y enfermera que realizan los avisos no es fácil porque se han de desplazar comunicándose y coordinándose con los profesionales de ambos centros, de El Alisal y de El Sardinero.

Además tanto el Centro de Salud de El Sardinero como El Alisal cuenta con un médico residente de familia de cuarto año.

Evidentemente la localización del punto de atención continuada en el Centro de El Alisal precisó de la adecuación del espacio para el desempeño de esta tarea, primero para el desempeño de la atención en horario nocturno, después para el desempeño de la atención en horario, perdón primero diurno, después nocturno y después para el sucesivo incremento de los profesionales que se van incorporando.

Sin embargo esta cuestión, la adecuada instalación de los profesionales que atienden las urgencias, no se ha podido satisfacer plenamente hasta el momento actual y en este punto es preciso aclarar un dato interesante y es que en el centro de salud de El Alisal alberga además de al equipo de atención primaria, alberga también al servicio de atención temprana del área sanitaria de Santander.

El servicio de atención temprana es un servicio destinado a la prevención, detección precoz y el diagnóstico y la atención de las alteraciones del desarrollo de los niños y niñas de cero a seis años. Para cumplir estas funciones el servicio necesita además de las consultas propias de los profesionales, salas de atención múltiple, sala de logopedia, salas de estimulación y gimnasio, En Cantabria hay tres servicios de atención temprana, uno por área sanitaria de diferente tamaño en función de la población a atender.

En el área sanitaria de Santander se presta atención a las 20 zonas básicas del área y se ubica como decía en la ciudad de Santander en el centro de El Alisal, está formado por 14 profesionales, que son una psicóloga y coordinadora de servicios, seis logopedas, cinco estimuladores y dos fisioterapeutas.

La necesaria expansión del servicio de atención a urgencias en El Alisal ha supuesto la progresiva ocupación de espacio impidiendo el necesario desarrollo, expansión y adecuado funcionamiento de este servicio de atención temprana, de forma que en abril del 2015 en necesario ampliar el servicio de atención temprana pero ante la falta de espacio en El Alisal se trasladan tres de sus profesionales al centro de salud de Nueva Montaña, obligando a dividir en dos el servicio lo que origina problemas de coordinación en el mismo pero sobre todo problemas de accesibilidad de los niños y de sus padres porque recordemos que estos niños, la mayoría de ellos tienen importantes problemas de motricidad y por lo tanto el desplazamiento, más en niños de cierta edad, es complicado y estos niños al dividir el equipo de atención temprana en



dos, a veces el mismo niño necesita atención de profesionales que están en los dos centros, y por lo tanto, es un problema importante que nos proponemos solucionar.

Respecto al punto de atención continuada y a pesar de ocupar parte del espacio destinado al desarrollo del propio servicio de atención temprana dada la progresiva ampliación de los profesionales, estos se ven obligados a compartir consultas con el equipo de atención primaria del centro de salud añadiéndose en este caso un problema de control de los acompañantes de los usuarios que ha sido reiteradamente denunciado por los profesionales.

En definitiva, las cuestiones que se nos plantean son, una en el SUAP de Santander se encuentra, el SUAP de Santander perdón se encuentra desdoblado en dos puntos de atención continuada por no existir en la actualidad ninguna infraestructura que permita dar cabida al conjunto de los profesionales para prestar una atención de calidad al conjunto de la población y con la máxima optimización de todos los recursos disponibles.

Dos, la ubicación del punto de atención continuada en el Centro de Salud de El Alisal, centro que no estaba diseñado ni preparado para albergarlo, está afectando al adecuado funcionamiento y necesario desarrollo del servicio de atención temprana del área de Santander, un servicio cada vez con mayor actividad y por lo tanto con necesidades cada vez de mayor espacio.

Y tres, el punto de atención continuada en El Alisal concebido inicialmente como apoyo al SUAP del Sardinero, ha aumentado progresivamente su demanda de forma que ya sobrepasa a la del Sardinero.

Todo ello obliga a un replanteamiento de la situación actual, en estos momentos los equipos técnicos del servicio de salud están valorando además de las cuestiones planteadas la asistencia prestada por el SUAP de Santander en toda la zona de influencia, frecuentación y demanda de la población, los recursos y edificaciones disponibles, las opciones de ubicación de los servicios tanto de atención a la urgencia como del servicio de atención temprana, la idoneidad y por supuesto el coste de cualquiera de las posibles soluciones.

Sí les adelanto Señorías que siguiendo el modelo de atención a las urgencias extrahospitalarias de nuestra Comunidad Autónoma, una de las decisiones que ya hemos tomado y que llevaremos a cabo en cuanto sea posible es dotar a la zona básica de salud de Bezana de un SUAP para atender a la población de Bezana, Liencres y Mortera.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Consejera.

Réplica del Sr. Diputado, tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Señorías, por partes, matizar en primer lugar lo que le he comentado en mi primera intervención de la autocobertura, tiene razón, de hecho creo que no me he explicado bien, evidentemente esto es una cuestión que afecta de forma tangencial si yo no puedo ser atendido en el horario habitual. Tengo dos opciones o ir a la propia consulta de urgencias que estamos hablando de un personal médico que si bien la OMS dice que tiene que atender, o lo lógico sería que atendiera unos 1.500 pacientes. Estamos hablando de que, hablamos siempre de Piélagos Santa Cruz de Bezana, tienen una lista de unos 1.600 pacientes cada médico, es decir, si uno se va de vacaciones o está de baja asume los de otro, pasamos a 3.200.

Ir de urgencias a esa consulta estadísticamente me va a suponer estar toda la mañana esperando a que me atiendan si tengo suerte y me atienden. Con lo cual la opción que puedo tomar es ir directamente a utilizar este servicio SUAP, el del Alisal. Por tanto estoy en vez de utilizar el servicio que debiera corresponderme, que es el de la Atención Primaria sin más, estoy sobre cargando las urgencias, que es lo que yo le decía. Es decir, estamos de forma tangencial sobrecargando las urgencias por una mala eficiencia del sistema, o al menos tal y como está planteado que es como digo lo que le quería decir, de la misma manera que esto rebota o redundando después en las urgencias de Valdecilla.

Por tanto estoy totalmente de acuerdo con usted. Las bajas en el Servicio de Urgencia se cubren, bien es cierto, bien es cierto y esto ya lo hemos hablado usted y yo alguna vez, creo que la última vez que interpele que fue hace tiempo, daba la casualidad que había estado reunido con un, con personal del Servicio Cántabro de Salud y serían las siete de la tarde o una cosa así y en el servicio, precisamente en el SUAP del Sardinero tenían que cubrir una baja y no encontraban a alguien que la cubriera precisamente sobre la bocina se cubrió. Volvemos otra vez a lo mismo, es decir, cubrirse se cubrió, pero volvemos a lo mismo, es un fallo en la eficacia y en la eficiencia del sistema.

Mas allá de que evidentemente, y eso es otro debate, porque no es el debate que he traído a esta Cámara, el tema de la autocobertura en el propio Plan de gestión que ustedes plantean va a aumentar no solamente la auto cobertura, la



falta de personal en el caso de los médicos, sino también puede ser de enfermeras, celadores etc., etc., etc. Que ven sobrecargado su trabajo, pero eso es cuestión quizás de otra interpelación.

Yo la interpelación que le he hecho, y la he sacado porque ha habido un momento en el que me he perdido un poquito, son las medidas que contempla el Gobierno para solventar las deficiencias que se manifiestan en el Servicio de Urgencias de Atención Primaria. Usted, que ya hemos hablando en alguna ocasión, nos vamos conociendo, ya sé que usted es muy puntillosa en los datos que aporta y aporta todos los datos posibles, lo cual le agradezco, pero pedía las medidas no que desgranara exactamente como esta la situación que eso más o menos lo puedo intuir.

He tenido que esperar a la luz roja para bueno que me dé una respuesta o la respuesta que esperaba encontrar que es precisamente, y me alegro que tomen esa medida de poner en marcha el SUAP en el consultorio de Santa Cruz de Bezana que es algo que mi Grupo no parlamentario, en este caso Grupo Municipal ya ha solicitado tanto en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana como en el de Piélagos, para poder dar cobertura a los habitantes de esas zonas, porque como digo son dos municipios en constante crecimiento. Si bien Santander es una población que va perdiendo habitantes todos los años, tanto Santa Cruz de Bezana como Piélagos son poblaciones en crecimiento y cada vez hay más demandantes de este tipo de servicios y por tanto, mi Grupo se alegra profundamente de que esto se pueda dar así de esta manera y dar sentido también a una reciente construcción que tiene la disponibilidad de poder acoger ese servicio de Urgencias.

Como digo, me ha costado un poco llegar a que me explicara lo que me pedía, pero le agradezco las explicaciones y me alegro de haber podido escuchar que ese Servicio de Urgencias se pondrá en marcha en Santa Cruz de Bezana.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Dúplica del Gobierno.

Tiene la palabra D^a Luisa Real. Tiene la palabra la Consejera de Sanidad.

LA SRA. CONSEJERA (Real González): Presidenta. Muchas gracias Sr. Diputado.

Le he dado muchas explicaciones pero me explicado muy mal, porque efectivamente no parece que he conseguido transmitirle lo que intentaba.

Lo que efectivamente hemos dicho que vamos a abrir en cuanto podamos el SUAP en el centro de salud de Bezana, y el resto de mi exposición iba encaminada a presentar cual es la situación del SUAP de Santander divididos en dos puntos de atención continuada. Y es que evidentemente la demanda del Centro de Salud del Alisal ahora mismo es superior a la que tenía el Centro de Salud El Sardinero, cuando estaba unificado. Y evidentemente le he comentado que todas estas cuestiones y cómo se está reforzando el servicio de urgencias y cada vez la demanda es superior, para intentar trasladar que solo el conocimiento en profundidad de la situación actual y de los recursos disponibles, es imprescindible para desarrollar cualquier proceso de reorganización que pueda dar respuesta a los problemas actuales y de futuro. Eso es lo que intentaba transmitir.

Es decir, el problema del SUAP del Alisal, no solamente es que haya o no autocobertura en atención temprana, perdón, en atención primaria, y además usted hace una traslación directa con la que yo no puedo estar en absoluto de acuerdo. Por cierto, tampoco sé exactamente qué lectura le han trasladado a usted del contrato de gestión, porque en el contrato de gestión lo que aparece es que se va a hacer contratos de continuidad para los sustitutos y no entiendo muy bien el resto de sus afirmaciones.

Decía que es necesario conocer muy bien cuáles son las razones por las que está ocurriendo este incremento de la demanda. Esto no es una traslación lineal, porque se está incrementando el personal y sigue aumentando la demanda. Y lo que parece claro es que la división del servicio de urgencias de atención primaria de la ciudad de Santander, en dos puntos de atención continuada no está optimizando adecuadamente los recursos.

Porque fijese, le doy unos datos. El SUAP básico de los 30, de cualquiera de los 30 que hay, el SUAP básico, tiene un coste aproximado de 425.000 euros anuales.

El SUAP actual de Santander, con los puntos de atención continuada y los refuerzos tiene un coste anual de 1.150, un millón perdón, 1.150.695 euros y no está logrando ni la aprobación de los usuarios, ni de los profesionales y además, como le decía, entorpece claramente el funcionamiento del Servicio de Atención temprana. Entonces, evidentemente está claro que es necesario una reorganización del mismo.

Esto es lo que le intentaba trasladar.

La apertura del centro del Servicio de Urgencias, en el Centro de Salud de Bezana, que efectivamente el centro de salud está preparado, va a suponer retirar de la atención que ahora mismo se presta en El Alisal a un total de 20.779



personas, entre Bezana, Liencres y Mortera, pero esto siendo el 21 por ciento, el 21 por ciento del total de la población que se atiende en El Alisal, solamente es 12 por ciento de la demanda.

Por eso le digo, que no es tan fácil una traslación lineal. Por eso el Servicio Cántabro de Salud lo que está haciendo es un estudio profundo de todas las circunstancias de cómo optimizar todos esos recursos, para que la atención que se preste a los ciudadanos sea adecuada, de calidad, en situación de confortabilidad para los ciudadanos y también para los profesionales.

Tampoco la extensión, la extensión de SUAP es una cuestión determinante. Santander tiene 35 Km², el SUAP del Sardinero tiene 17, el SUAP de El Alisal ahora, incorporando la parte de Bezana, tiene unos 44; pero los SUAP que hay en la Comunidad Autónoma de Cantabria tienen tamaños muy diferentes, el más pequeño es Astillero con 35, pero tenemos Torrelavega con 55, Colindres con 84, San Vicente con 130. Sigue aumentando hasta Saja con 482 o Liébana 626.

Es decir, son muchos los datos, muchos los datos que hay que estudiar y para concluir cuál es la decisión que hay que tomar para no estar cambiando continuamente como se está haciendo hasta ahora.

La verdad es que siento que se haya ausentado el Alcalde de Santander, porque quería agradecer que una de su propuesta de ceder una finca aldeaña al centro de salud El Alisal, que incorporaremos con el conjunto de cuestiones que tenemos que estudiar, hombre me hubiera gustado enterarme cinco minutos antes que los periodistas, pero de todas las maneras se lo agradezco y espero que esa colaboración permanezca, en el caso que se necesite cualquier otra circunstancia para mejorar la calidad asistencial de los ciudadanos de Santander.

En definitiva, que esto es una situación compleja, que nos proponemos solucionar, porque evidentemente hay que solucionar, pero no es una relación directa, autocobertura, equipo de atención primaria, demanda en el servicio de urgencias, de ningún servicio de urgencias y mucho menos en el Servicio de Urgencias en el SUAP de Santander.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sra. Consejera.